Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de febrero de 2005.–El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, O.M. de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo, Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 2004 (B.O.E. 1-11-04)

Puesto adjudicado:

N.º: 2. Puesto: Misión Diplomática en Yugoslavia-Belgrado, Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gabinete Sr. Ministro-Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Plana Plana, M.ª del Rosario. NRP: 5196989924. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 3. Puesto: Misión Diplomática en Irán-Teherán, Secretaria Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D. G. Servicio Exterior-Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 3.664,32.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Posadas Dávila, M. del Carmen. NRP: 068096002. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3249

ORDEN JUS/433/2005, de 3 de febrero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación

Por Orden JUS/4299/2004, de 22 de diciembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 1 de enero de 2005) se anunció convocatoria publica para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su

redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el Anexo adjunto.

Madrid, 3 de febrero de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, B.O.E. del 03-07), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

ANEXO

Ministerio de Justicia

Puesto adjudicado:

 $N.^{\circ}$ orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Justicia, Gabinete del Secretario de Estado, Vocal Asesor 1395954. Nivel: 30. Complemento específico: 17.214,12.

Puesto de cese:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Justicia, Gabinete del Secretario de Estado, Madrid. Nivel: 30.

Datos Personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pérez de Lara, Carmen. N.R.P.: 0137082846 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

3250

ORDEN DEF/434/2005, de 18 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de febrero de 2005.–P.D. (O.M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/5/2005, de 11 de enero (B.O.E. n.º 13, de 15 de enero)

Puesto adjudicado		Puesto de proceder	Datos personales adjudicatarios						
Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Compl. Espec.	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
Ministerio de Defensa									
Secretaría General de Política de Defensa									
Secretaría del Secretario General									
Jefe de Secretaría	18	Ministerio de Defensa. Secretaría General de Polí- tica de Defensa. Secretaría del Secretario General. Madrid.		4.464,72	Jimeno Argüelles, M. Antonia.	5029044524 A1146	D	Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.	
Jefe Adjunto de Secretaría .	18	Ministerio de Defensa. Secretaría General de Polí- tica de Defensa. Secretaría del Secretario General. Madrid.		4.464,72	López López, M. Jesús.	534662213 A1146	D	Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.	

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3251

REAL DECRETO 213/2005, de 25 de febrero, por el que se nombra Consejero no nato del Consejo de Gobierno del Banco de España a don Guillén López i Casasnovas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, oído el Gobernador del Banco de España y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de febrero de 2005,

Vengo en nombrar Consejero no nato del Consejo de Gobierno del Banco de España a don Guillén López i Casasnovas.

Dado en Madrid, el 25 de febrero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, PEDRO SOLBES MIRA

3252

REAL DECRETO 214/2005, de 25 de febrero, por el que se nombra Consejero no nato del Consejo de Gobierno del Banco de España a don José María Marín Quemada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, oído el Gobernador del Banco de España y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de febrero de 2005,

Vengo en nombrar Consejero no nato del Consejo de Gobierno del Banco de España a don José María Marín Quemada.

Dado en Madrid, el 25 de febrero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, PEDRO SOLBES MIRA

3253

ORDEN EHA/435/2005, de 14 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (16/04) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 10 de diciembre de 2.004 (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2.004), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de febrero de 2005.–El Ministro, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.